

**INSTITUCIONES DE DERECHO COMUNITARIO
(DERECHO DE LA UNIÓN)
LICENCIATURA EN DERECHO Y CC. POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Prof. Dr. Miguel Azpitarte Sánchez**

I. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA.

1. Que el alumno se desenvuelva con comodidad entre el conjunto de fuentes normativas de la Unión.
2. Que sea capaz de realizar una interpretación sistemática de los textos normativos.
3. Que conozca el detalle de las principales categorías jurídicas del derecho de la Unión y sea capaz de trazar su sistemática.
4. Que entienda y resuelva controversias jurídicas relativas a la interpretación y aplicación del derecho de la Unión.

II. COMPETENCIAS QUE HA DE ADQUIRIR EL ALUMNO.

1. Capacidad de análisis de problemas jurídicos.
2. Lectura y estudio crítico de los textos normativos.
3. Capacidad de trabajo autónoma
4. Expresión oral y escrita con uso correcto de los conceptos propios del derecho de la Unión.

III. METODOLOGÍA.

1. Los objetivos y las competencias se alcanzarán a través de un doble camino: el estudio autónomo por parte del alumno de un manual y las lecciones presenciales.
2. El manual de estudio es: A. Mangas Martín y D.J. Liñán Nogueras, *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, Tecnos, Sexta edición (es fundamental atenerse a esta edición). En el Cronograma/Programa se identifican concretamente las páginas objeto de estudio. Antes de cada lección presencial el alumno habrá de leer las páginas correspondientes.

3. Para preparar la asignatura son necesarios el Tratado de la Unión, el Tratado de Funcionamiento y la Carta de derechos fundamentales. Es imprescindible acudir a clase con estos textos que pueden descargarse en la página web de la Unión. Ocasionalmente se requerirán otros materiales normativos, que se señalarán con antelación suficiente.

4. Parte de las lecciones presenciales se dedicarán a destacar los elementos esenciales de cada uno de los temas del programa. El alumno debe leer las páginas correspondientes del Manual para participar en esas lecciones. La otra parte de las lecciones se ocupará en la discusión de las prácticas. Las prácticas estarán disponibles en la página swad de la asignatura al menos con una semana de antelación. Es imprescindible acudir a las prácticas habiéndolas preparado (en caso contrario el alumno será penalizado con dos puntos menos en la calificación final).

IV. SISTEMA DE EVALUACIÓN.

1. La calificación se determinará en un 85% sobre el resultado del examen final y en un 15% sobre la participación del alumno en clase. Este 15% sólo se tendrá en cuenta si el alumno ha superado el examen.

2. El examen final estará compuesto a partes iguales por preguntas referidas expresamente al Manual y preguntas prácticas.

3. A lo largo del curso existen tres controles. Los controles son una réplica anticipada del examen final referida a la materia que se haya estudiado y permiten al alumno conocer cómo va avanzando. Los alumnos que obtengan más de un 6,5 podrán eliminar esa materia. Sin embargo, la eliminación no se acumula, de manera que si el alumno obtiene un 6,5 en el primer control pero no en el segundo, tendrá que examinarse de toda la materia en el tercer control. Por el contrario, un alumno puede presentarse directamente al tercer control y si obtiene más de un 6,5 eliminará toda la materia anterior. Los alumnos que hayan optado por realizar los controles recibirán una propuesta de calificación. Si les parece suficiente, no tendrán que acudir al examen final y esa propuesta será elevada al acta.

4. Al comienzo de cada tema, los alumnos, libremente, podrán discutir sobre los elementos esenciales del Manual. Esta exposición será valorada muy positivamente.

5. El alumno debe acudir a las prácticas habiéndolas preparado. Asistir sin haberlas preparado será penalizado con dos puntos menos sobre la nota final.

V. CRONOGRAMA/PROGRAMA DEL CURSO DE DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA (FORMALMENTE “INSTITUCIONES DE DERECHO COMUNITARIO”)

SEPTIEMBRE/OCTUBRE

	JUEVES	VIERNES
SEMANA 1 29/30	Introducción de la asignatura	No lectivo por inauguración del curso académico
SEMANA 2 6/7	Formación y evolución de la Unión pp. 27-44 Configuración constitucional de la Unión pp. 47-63 * Esta lección comienza a las 15:15	BLOQUE I: LAS INSTITUCIONES DE LA UNIÓN. Las fuentes supremas del ordenamiento de la Unión pp. 327-340; pp. 467-469; pp. 476-478;
SEMANA 3 13/14	Las fuentes supremas del ordenamiento de la Unión	Práctica I. Comentario a las Declaraciones del TC 1/1992 y 1/2004 * Esta lección comienza a las 15:15 horas
SEMANA 4 20/21	El ámbito de actuación de la Unión pp. 69-86 * Esta lección comienza a las 15:15 horas	El sistema de gobierno de la Unión pp. 167-174; pp. 183-268
SEMANA 5 27/28	El sistema de gobierno de la Unión	Práctica II.1. Casos competencias * Esta lección comienza a las 15:15 horas

NOVIEMBRE

	JUEVES	VIERNES
SEMANA 6 3/4	La producción normativa de la Unión: tipos de actos, procedimientos y fuentes	Práctica II.2. Resolución práctica

	pp. 343-360	
SEMANA 7 10/11	La producción normativa de la Unión: tipos de actos, procedimientos y fuentes	CONTROL
SEMANA 8 17/18	Relaciones entre ordenamientos Esta lección se preparará con el comentario de sentencias. No obstante, el alumno puede completar con las pp. 363-410; pp. 475-486	Práctica III.1. Sistema de Gobierno y Producción normativa. * Esta lección comienza a las 15:15 horas
SEMANA 9 24/25	Relaciones entre ordenamientos	Práctica III.2. Resolución práctica.

DICIEMBRE

	JUEVES	VIERNES
SEMANA 10 1/2	Relaciones entre ordenamientos	Relaciones entre ordenamientos
SEMANA 11 8/9	Festivo	Relaciones entre ordenamientos
SEMANA 12 15/16	Repaso de la asignatura	CONTROL

FEBRERO/MARZO

	JUEVES	VIERNES
SEMANA 13 23/24	BLOQUE II: EL ESTADO MIEMBRO. El estatus constitucional del Estado miembro pp. 63-66; pp. 136-140	La dimensión europea de los órganos constitucionales y del Estado autonómico pp. 487-504 * Esta lección comienza a las 15:15 horas
SEMANA 14 1/2	BLOQUE II: EL CIUDADANO Y SUS GARANTÍAS Las libertades fundamentales	Las libertades fundamentales

	-Esta lección se preparará con el comentario de sentencias-	
SEMANA 15 8/9	Las libertades fundamentales	Las libertades fundamentales
SEMANA 16 15/16	La protección de los derechos fundamentales pp. 122-136 * Esta lección comienza a las 15:15 horas	La ciudadanía pp. 143-160 * Esta lección comienza a las 15:15 horas
SEMANA 17 22/23	La especial protección de la igualdad -Se realizará el análisis de determinadas directivas-	Práctica IV.1. Derechos fundamentales y ciudadanía * Esta lección comienza a las 15:15 horas
SEMANA 18 29/30	La garantía jurisdiccional del derecho de la Unión pp. 437-463	Práctica IV.2. Resolución práctica * Esta lección comienza a las 15:15 horas

ABRIL

	JUEVES	VIERNES
SEMANA 19 12/13	La garantía jurisdiccional del derecho de la Unión	La garantía jurisdiccional del derecho de la Unión
SEMANA 20 19/20	Práctica V.1. La garantía jurisdiccional del derecho de la Unión * Esta lección comienza a las 15:15 horas	Práctica V.2. La garantía jurisdiccional del derecho de la Unión
SEMANA 21 26/27	Repaso de la asignatura	CONTROL